



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

Srta. Elena Kamúres Kamúres

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de enero del año dos mil.



Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de marzo del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de abril del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez
SECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando en el libro de actas, folio 36526 del libro respectivo.
folio 172 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 15 Mayo del 2000

El Srío.



SECRETARIA
GENERAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 502
del libro A 315
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos

Bajo el número 15
cédula No. 3159032
México, D. F. a 17 de AGOSTO de 2000

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS